

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

29277 *ORDEN de 20 de octubre de 1983 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjuntia de «Matemáticas» (Facultad de Veterinaria) de la Universidad de Murcia a don Fernando Muñoz Valcárcel.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 25 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) se anunció a concurso de traslado una adjuntia de «Matemáticas» (Facultad de Veterinaria) de la Universidad de Murcia, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 19 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite a favor del Profesor adjunto don Fernando Muñoz Valcárcel, titular de disciplina equiparada a la objeto de concurso, y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que asimismo se indica:

Facultad de Veterinaria. «Matemáticas». Don Fernando Muñoz Valcárcel, A44EC2778, a la Universidad de Murcia. El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo previsto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, siendo de aplicación lo dispuesto en la disposición transitoria octava de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

29278 *ORDEN de 27 de octubre de 1983 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjuntia de «Microbiología aplicada» (Facultad de Farmacia) de la Universidad de Sevilla a don Manuel Mejías Guijo.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 29 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1983) se anunció a concurso de traslado una adjuntia de «Microbiología aplicada» (Facultad de Farmacia) de la Universidad de Sevilla, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 26 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite a favor del Profesor adjunto don Manuel Mejías Guijo, titular de disciplina equiparada a la objeto de concurso, y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que, asimismo, se indica:

Facultad de Farmacia

«Microbiología aplicada»

Don Manuel Mejías Guijo (A44EC4852), a la Universidad de Sevilla.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente en el «Boletín

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

29280 *RESOLUCION de 24 de octubre de 1983, de la Dirección General de Administración Local, por la que se dispone la publicación del Escalafón de Depositarios de Fondos de Administración Local, totalizado al 30 de septiembre de 1983.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, en relación con el artículo 4.º, norma segunda, del Real Decreto 642/1981, de 29 de marzo,

Esta Dirección General ha resuelto la publicación del Escalafón de Depositarios de Fondos de Administración Local, totalizado al 30 de septiembre de 1983.

Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, siendo de aplicación en este caso lo previsto en la disposición transitoria octava de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

29279 *RESOLUCION de 14 de octubre de 1983, de la Junta de Energía Nuclear, por la que se integran en la Escala Auxiliar Administrativa, de índice de proporcionalidad cuatro, las funcionarias de carrera de este Organismo de la extinguida Escala A-2, en situación de excedencia voluntaria, doña Concepción Soriano Albisu y doña Victoria Galván Navarro.*

Por Resolución de la Presidencia del Gobierno de 13 de julio de 1983, se clasifican como funcionarias de carrera de la plantilla de la Junta de Energía Nuclear, en situación de excedencia voluntaria, de la extinguida Escala A-2, a doña Concepción Soriano Albisu y doña Victoria Galván Navarro.

La disposición transitoria primera del Real Decreto 415/1979, de 20 de febrero, por el que se determinan los requisitos de ingreso e integración en las Escalas de Administración, Especialistas Técnicos y de Investigación y Delineantes de la Junta de Energía Nuclear, establece que:

«Podrán integrarse en las diferentes Escalas de índice de proporcionalidad cuatro, de acuerdo con las distintas especialidades a las que pertenezcan, los funcionarios de carrera incluidos en las actuales Escalas de A-2 y A-1.»

De conformidad con la resolución y la disposición citadas, Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por resolución de la Presidencia de este Organismo, de fecha 26 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y previa la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía de fecha 26 de julio de 1983, tiene a bien integrar en la Escala de Auxiliares Administrativos, de índice de proporcionalidad cuatro, en situación de excedencia voluntaria, a doña Concepción Soriano Albisu y Victoria Galván Navarro, Registro de Personal T01N22A000188 y T01N22A000189, respectivamente.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a VV. SS. a los efectos oportunos.

Dios guarde a VV. SS.

Madrid, 14 de octubre de 1983.—El Director general, Gonzalo Madrid González.

Sres. Subdirector general de Administración y Finanzas y Director del Departamento de Personal.

El Escalafón consigna, a los efectos de los concursos de traslados que se convoquen, la puntuación atribuida por la Dirección General de Administración Local a los funcionarios incluidos en el mismo, referida a la mencionada fecha de cierre de la relación escalafonada y que se ha señalado de acuerdo con la Tabla de Valoraciones de los Concursos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, aprobada por Orden ministerial de 21 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 30 del mismo mes) y disposiciones concordantes.

Se concede un plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular ante esta Dirección General las reclamaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido dicho plazo y resueltas, en su caso, las reclamaciones que se formulen, se procederá a la aprobación del Escalafón, con las rectificaciones que procedan, que serán hechas públicas en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de octubre de 1983.—El Director general, José Mariano Benítez de Lugo y Guillén.